VALORACIONES FINALES

ENTORNO NATURAL Y ANTRÓPICO

Diagnóstico del estado actual del paisaje

En los tres municipios de estudio se detecta, en general, un abandono del paisaje rural y en las formas de manejo tradicionales del mismo. Esto se refleja, por ejemplo, en la existencia de terrenos sin cultivar y en la recolonización de la vegetación autóctona en las zonas de monte alejadas de los municipios, así como en las dehesas donde ha disminuido el uso forestal y ganadero.

Si tenemos en cuenta la complejidad y diversidad del paisaje, ésta aporta riqueza visual y ecológica. Permite una mayor capacidad de resiliencia de los ecosistemas, es decir, una mayor capacidad de éstos de absorber las perturbaciones sin alterar de forma significativa su estructura y funcionalidad. Esto favorece el mantenimiento de los recursos naturales y proporciona espacios para el desarrollo de la fauna, entre otros. Así, la actual forma de llevar a cabo la concentración parcelaria produce una reducción de esta diversidad y complejidad.

En Brincones, municipio donde no se ha llegado a desarrollar la concentración parcelaria, se detecta una mayor complejidad y diversidad del paisaje. Esto se refleja en una mayor variedad de especies arbustivas y arbóreas en los setos y en las lindes de los caminos, así como en los muros que separan las parcelas, lo que hace sugerir una mayor riqueza faunística la cual encuentra refugio en estos espacios.

En cambio, en Escuadro, se advierte una disminución de la complejidad y diversidad paisajistica a partir de la reciente concentración parcelaria. La linealidad y simplificación del paisaje se traduce en una menor presencia de vegetación en los lados de los caminos, la eliminación de muretes y vegetación asociada y su sustitución por vallado de alambre que delimita las parcelas concentradas, reduciendo la complejidad y la textura del paisaje. En las parcelas no concentradas o donde el cercado tradicional se ha respetado, éste aporta cierta rugosidad y rompe con la tendencia de homogeneidad.

En el caso del municipio de Destriana, se puede observar un paisaje homogeneizado al eliminar caminos tradicionales con los linderos asociados. Esto se traduce en una pérdida de nichos ecológicos para la fauna.

En relación a la **calidad paisajística**, entendida como el grado de conservación del paisaje, la tendencia es hacia una disminución en aquellos territorios que han sufrido concentración parcelaria.

De este modo, se puede considerar que la calidad del paisaje en Destriana ha disminuido a partir del proceso de concentración parcelaria. Actualmente, se produce un contraste entre la unidad paisajística del monte, con zonas elevadas y pobladas de densa vegetación, y la unidad paisajística de la zona de vega, donde prevalecen extensas formas lineales y homogéneas de las parcelas concentradas de esta unidad. La cubierta vegetal de la vega tiende a ser continua con poca variedad y rugosidad, los colores presentan escaso contraste y aparecen tonalidades apagadas y uniformes. El fondo escénico, es decir, el paisaje circundante correspondiente a la unidad del monte, potencia positivamente la calidad visual paisajística.



Paisaje de Destriana

La calidad del paisaje en Escuadro también ha disminuido a partir de la concentración parcelaria. Aparecen colores, texturas y formas más homogéneas y ha habido una reducción de la variedad vegetal en el paisaje.

Por el contrario, en Brincones, al no experimentar procesos de concentración parcelaria, se percibe una alta calidad del paisaje. Existe una mayor naturalidad, que se traduce en un mayor grado de variedad de especies vegetales y en densas masas boscosas. Además, las combinaciones de color y texturas son intensas y variadas, por la conservación de los muros, por la vegetación natural y la rotación en el uso del suelo agrícola. También se perciben contrastes agradables de color entre suelo, vegetación, roca y agua.



Paisaje de Brincones

Respecto a la **fragilidad del paisaje**, ésta se corresponde con la capacidad de absorción visual, entendida como la "aptitud del territorio para absorber visualmente modificaciones o alteraciones sin detrimento de su calidad paisajística" (NADIR s.J., extraído 2011).

En Escuadro, puede considerarse que se ha reducido la capacidad de regeneración potencial por la disminución de la cubierta vegetal en algunas zonas de cultivo a partir de la concentración parcelaria. Esto confiere un grado mayor de fragilidad al paisaje. En cambio, en las zonas boscosas que están sufriendo un abandono de las prácticas agrícolas regeneración de la cubierta vegetal es más alta.

En Brincones, la fragilidad paisajística es menor, debido a que la vegetación es diversificada (mezcla de claros y bosques) y presenta una alta capacidad de regeneración.

En el caso de Destriana, las parcelas concentradas aumentan la fragilidad del paisaje ya que éste es menos diversificado y el riesgo de erosión e inestabilidad del suelo es mayor al reducirse la cubierta vegetal permanente. A esto hay que sumar el impacto de las construcciones poco integradas en el paisaje.

En lo que se refiere a la cuenca visual, es decir, el nivel de visibilidad o número de puntos que pueden divisarse desde cada unidad del paisaje, destaca el caso de Destriana ya que ésta es muy alta frente a los otros municipios de estudio, gracias al relieve pronunciado de la parte norte del municipio correspondiente a la unidad de monte, así como en la unidad de vega, cuya extensión propia de esta unidad, hace que, desde ambas unidades, se puedan observar una serie de amplias panorámicas. Además, es posible observar elementos visualmente atractivos, como son las masas arbóreas del monte y la línea de vegetación de ribera.



Paisaje de Escuadro

De esta forma, teniendo en cuenta lo expuesto, se detecta que la concentración parcelaria ha influido significativamente en el paisaje agrario de estos territorios, disminuyendo su calidad, complejidad y diversidad, aumentando, así, la fragilidad de sus ecosistemas.

En los municipios con concentración parcelaria se ha detectado un uso más intensivo de las labores agrícolas, aunque no ha resultado una medida suficiente para dar respuesta al abandono progresivo del paisaje agrario.

Conclusiones y claves de intervención

Para el desarrollo de claves y medidas en torno a la conservación del paisaje agrario, aparece como fundamental el trabajo desde la perspectiva de la interfase naturalezasociedad. Desde esta perspectiva es desde la que enmarcaremos las reflexiones posteriores, centrándonos en los vínculos entre los ecosistemas y el bienestar humano. "Sin la existencia de un marco teórico capaz de usar la información

para analizar las interacciones complejas de los sistemas socioecológicos, no seremos capaces de afrontar el cambio global en el que nos encontramos inmersos", además para gestionar dicho cambio "no debemos entender a los humanos y las especies como entidades independientes, sino como la conformación de un sistema integrado y unitario –esto es como un socioecosistema" (Martin-Lopez, et al. 2009).

Por ello, el presente estudio pretende realizar una contribución a la ciencia de la sostenibilidad y generar marcos propicios de diálogo interdisciplinar en torno a la construcción de nuevos escenarios satisfactorios dónde queden integrados los distintos ejes: ecológico, económico y social. Poner en diálogo a estos ejes es el talante desde donde enmarcamos nuestras reflexiones, para tornar los problemas y conflictos socioambientales en posibilidades de transformación. De este modo, utilizamos la mirada de Maria Novo cuando expresa "usar los cambios a nuestro favor, saber gestionar la resiliencia" (Novo, 2009). El trabajar desde este talante es una de nuestras propuestas a la hora de enfrentar las intervenciones de ordenación territorial y concentración parcelaria (CP) en los territorios rurales.

A continuación, se desarrollan las diferentes claves recogidas a partir del presente estudio, que tratan de servir de orientación para incluir los criterios ecológicos y sociales en las concentraciones parcelarias.

1. Cambio de mirada: de la concentración parcelaria a los planes integrales de gestión del paisaje.

La complejidad de los nuevos escenarios del mundo rural pone de manifiesto la importancia del cambio de mirada en torno a la ordenación de su territorio. Repensar la CP para ajustarla a las nuevas demandas y por tanto nuevas funciones a desarrollar por el espacio rural, es uno de los desafíos a los que nos enfrentamos (Crescente, et al. 2000).

En diferentes países de la Unión Europea, se ha observado una evolución de los objetivos de la CP, pasando de tener intereses únicamente de mejora de las productividades de las explotaciones agricolas, hacia objetivos más integradores que toman en consideración la multiplicidad de funciones y usos potenciales en los ámbitos rurales (dotación de infraestructuras viarias, manejo y gestión de recursos hídricos, medioambiente, recreo, ocio, turismo). Esto no ocurre en el caso español, en donde se ha detectado un cierto abandono a la hora de actualizar objetivos y contenidos de la CP. (Crescente, et al. 2000).

En este sentido, proponemos un cambio de la CP hacia planes integrales de gestión del paisaje que puedan dar cabida a los cambios y la complejidad del mundo rural de los últimos años. De esta forma, aunar esfuerzos junto con la ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural que incluye el objetivo de:

"Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, o facilitando su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de



los recursos naturales y la reducción de la contaminación en las zonas rurales."

Así, planteamos la posibilidad de incorporación de especialistas en paisaje dentro del proceso de formulación y planificación de la CP.

Este cambio de paradigma a la hora de realizar la CP, pone como elemento fundamental la coordinación entre diferentes políticas sectoriales y administraciones, tanto en sentido vertical (del Estado a los Ayuntamientos) como horizontal (responsables agrícolas, de urbanismo, de medio ambiente, forestales, etc.). Todo ello para encaminarnos hacia nuevas formas de etno-eco-desarrollo en el medio rural que pongan en valor el paisaje.

2. Maximizar el ecotono.

El ecotono es la zona de transición entre dos o más comunidades ecológicas, donde se produce el mayor intercambio de energía. Representa la zona de máxima interacción entre ecosistemas limítrofes. Es por este motivo que estos límites suelen considerarse como zonas de mayor riqueza e interés biológico. De esta manera, es importante prestar atención a este efecto en las medidas de CP. En concreto, conservando y restaurando la vegetación de los bordes entre fincas, de los cursos de agua, en caminos, etc., que servirían como refugio de la fauna, como corredores naturales y aumentarían el interés paisajístico. De esta forma se proponen:

- Mantener una franja mínima de terreno sin cultivar, de 1-2m. de ancho, entre fincas continuas para el desarrollo de la vegetación espontánea.
- Plantar árboles y arbustos en: pequeñas tierras sobrantes de la concentración, orillas de caminos y cañadas, bordes de pequeños cursos de agua y pequeñas cuestas no utilizadas para la agricultura.
- Que prevalezca la plantación de vegetación heterogénea y diseminada, frente a masas de vegetación densas y uniformes.
- La vegetación empleada en la repoblación debe coincidir con especies autóctonas de la zona. Así, en los bordes de los cursos fluviales se repoblará con especies de ribera como el chopo, sauce, fresno, rosal silvestre, etc., y en terrenos de secano, se recomienda repoblar con espino albar, zarza, endrino y retama.
- No tratar con herbicidas ni pesticidas la franja de cultivo que está continua al seto.
- Apoyar el nuevo parcelario sobre los límites existentes cuando éstos estén formados por arbolado o vegetación arbustiva importantes.

Además, estas medidas aportan otras ventajas como la reducción de la erosión del suelo, el control biológico de plagas, así como proporcionan sombra y protección al ganado, actúan como cortavientos y aportan producciones secundarias como frutos, setas, leña, plantas medicinales, etc. Por otra parte, muchas aves cinegéticas, en las edades tempranas, se alimentan de insectos que son abundantes entre los setos.

3. Conservación de elementos singulares: muros de piedra.

A menudo, en los paisajes agrarios aparecen elementos singulares en forma de líneas o franjas, como son los muretes de piedra o los caminos tradicionales, o en forma de puntos como especies vegetales singulares u otros elementos arquitectónicos tradicionales (fuentes, abrevaderos, etc.). Estos elementos aportan gran calidad y valor patrimonial al paisaje y, por ello, merecen una atención especial. De forma específica, haremos hincapié en los muros de piedra, que han servido como divisoria entre fincas, por su carácter vulnerable en las medidas de CP. Es mucha la bibliografía que habla sobre la importancia de la conservación de estos muros, pero reflejaremos algunos puntos de su interés: refugio para fauna, cortavientos, guardianes de la biodiversidad vegetal, producciones secundarias, etc. De forma concreta, las medidas que se proponen en torno a los elementos singulares son:

- En la finca de reemplazo se conservará los muros y masas vegetales asociadas abriendo claros solamente para el paso de la maquinaria.
- Respetar, en la medida de lo posible, el trazado de la red caminera actual. De esta forma, se minimizarán los movimientos de tierra y la ocupación de terreno, se evitarán talas de arbolado y afecciones negativas a la fauna.
- Conservar los elementos arquitectónicos tradicionales, como abrevaderos y fuentes y las especies vegetales asociadas a estos.
- Conservar los elementos arbóreos singulares: tanto en la fase de redacción y formulación de la concentración parcelaria, como en la de ejecución de las obras de infraestructuras y en la de explotación de las nuevas fincas.
- Tener en cuenta en el nuevo trazado parcelario las zonas con valores más relevantes desde el punto de vista paisajístico o natural como LIC y ZEPAS: establecer limitaciones relativas a la ejecución de las obras y el calendario.
- Las charcas o embalses no resultarán afectados por la traza de los caminos, a su vez éstos no se proyectarán hasta las riberas de los arroyos.

4. La inclusión de la perspectiva de género en la CP.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer se define, según el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC): "Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad".

Las medidas de CP han sido dirigidas hacia la ordenación de la propiedad en torno a las actividades que tradicionalmente han realizado los hombres. Sin embargo, las mujeres, al haberse ocupado tradicionalmente de las tareas de autoconsumo familiares (agua, recolección de leña, huerto, intercambio de semillas, corral, etc.) y de gran parte de las actividades ganaderas y agrarias (siega, vareo, recolección, ordeñado, etc.), han sido agentes fundamentales en el moldeado de los paisajes que hoy conocemos, así como de la conservación de la diversidad y del uso sostenible de los recursos (Sabaté, 1989; Tobin y Aguilar, 2007; SCDB, 2010). Además se han encargado tradicionalmente de la recolección y tratamiento de plantas medicinales y culinarias que aparecían en lindes y senderos tradicionales. Conocer y poner en valor estas actividades de las mujeres puede hacer que las medidas de ordenación territorial tengan una mirada integradora e incorporen en el diseño de sus actuaciones todas estas actividades económicas que están totalmente relacionadas con el uso del paisaje.

A su vez, incorporar las visiones de las mujeres en la CP puede aportar soluciones a la difícil situación del mundo rural.

Por ello, se vuelve un elemento clave a la hora de realizar medidas de CP la incorporación de la perspectiva de género, un desafío en que se encuentran las sociedades actuales.

5. El TEK (Traditional Ecological Knowledge) y la innovación.

El *TEK* (Traditional Ecological Knowledge) está definido científicamente como "un cuerpo de conocimientos, prácticas y creencias acumuladas, sobre la relación entre los seres vivos (incluyendo los seres humanos) y de estos con su entorno, el cual evoluciona mediante procesos adaptativos y es heredado de generación en generación mediante la transmisión cultural" (Berkes et al. 2000: 1252 en GOMEZ-BAGGETHUN, 2009). El *TEK* es conocido también como *LEK* (*Local Ecological Knowledge*) cuando está sujeto a un lugar y es construido a partir de la experiencia y la observación, no requiriendo necesariamente de una transmisión intergeneracional.

Estos conocimientos configuran modelos aplicados de gestión del paisaje agrario, amoldados a las particularidades de los ecosistemas locales. Por ello, es fundamental conocer e incorporar estos conocimientos a la hora de realizar medidas de ordenación paisajística. Entender las tareas y usos concretos para optimizar a nivel económico y ecológico las medidas de ordenación territorial a realizar. Además, resultaría una contribución al cumplimiento de la ley la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y, en concreto, al Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales relativos al patrimonio natural y la biodiversidad.

A su vez, ante la situación actual del mundo rural, se hace imprescindible la innovación en prácticas agrícolas sostenibles. De esta forma, construir plataformas donde se articule un diálogo entre los conocimientos científicos y los saberes ecológicos locales, puede generar información muy útil para el enriquecimiento de las medidas de CP.

LA CULTURA INMATERIAL EN EL CONOCIMIENTO DEL PAISAJE. TOPONIMIA, LÉXICO Y MEMORIA DOCUMENTAL.

Conclusiones

La vía documental y libresca, combinada con la consulta a los residentes rurales, ofrece una posibilidad de comprensión profunda e inspiradora acerca del territorio de un término municipal. Del estudio de los tres lugares elegidos se deriva una serie de observaciones reiteradas, que cabe extrapolar, al menos parcialmente, a otros puntos de la Meseta y del resto de España. Las observaciones que siguen pueden ser tenidas en cuenta como elemento orientador en futuras intervenciones extensivas sobre la organización agraria, sean éstas una concentración parcelaria reflexiva y autocrítica, o una reordenación de los usos, o una estrategia global que afecte al conjunto del espacio.

El encuadre metodológico del proyecto en su conjunto, al elegir una mirada telescópica que, partiendo de la escala doméstica (la casa) se extiende al casco urbano (el pueblo) para llegar por fin al territorio (término municipal), es particularmente indicado para acoger los frutos de una investigación sobre los elementos inmateriales del paisaje. En efecto, la comprensión de los valores que se muestran implícitos en el léxico, la toponimia o la memoria documental permite reforzar las continuidades que extienden la lógica generadora de paisaje desde la escala local a la escala extensa. Una misma concepción de la vida práctica y una adaptación compartida al medio influyen sobre la cultura del territorio, que queda plasmada en diversos medios, dejando una impronta plural que este estudio ha pretendido inventariar.

La selección de los términos municipales objeto de estudio se ha basado en un doble criterio. Por un lado se deseaba asegurar cierta marginalidad dentro del conjunto del Estado, lo cual condujo a primar una ubicación no alejada de la frontera portuguesa. Por otro lado era deseable que la comparación entre los tres mostrara cómo un pasado no exento de elementos comunes (los tres pertenecen a las antiguas provincias leonesas) conduce, por obra de factores plurales, a una expresión diferenciada de su manifestación paisajística. Para asegurar el contraste, uno de los lugares había sido objeto de concentración parcelaria ya veterana, en torno a los años 70 del pasado siglo (Destriana); otro mostraba las marcas de una transformación similar reciente, en torno al 2000 (Escuadro); el tercero no había sido objeto nunca de una actuación de concentración (Brincones).

A la hora de hacer una zonificación en esbozo, que no aspira a límites precisos e incontestables, pero sí a expresar áreas hondamente impresas en la historia del territorio, la opción de acudir a las fuentes escritas y orales se muestra altamente productiva. Siguiendo estudios previos, que E.I. Prada Llorente argumenta con detenimiento en sus publicaciones, puede concebirse que el esquema espacial de un término municipal genérico comprende una sucesión concéntrica de trazas, desde la casa y el núcleo de población, hasta el ruedo de huertos, cortinas, herreñales y otros prados cercados; pasando luego por otra orla de tierras abiertas de labor, lo que cabría denominar un trasruedo; y concluyendo finalmente en una periferia del término, en la que se asientan dehesas y montes,

cuya adscripción al término ha sido a veces inestable, situándose en régimen basculante entre dos o más municipios comarcanos. Con mayor o menor fidelidad al prototipo, este esquema es perceptible en Escuadro, en Brincones (donde las dos trazas exteriores se amalgaman en una sola), y en Destriana, donde la ausencia de dehesas conduce a expansiones forestales en la periferia, así como a un extenso monte, el de la Muñeca, compartido por varios pueblos vecinos durante siglos.

A esta zonificación en círculos concéntricos se le suma otra, que opera según un principio complementario; es la que se hace patente en la organización del terrazgo en hojas: tres en los lugares donde se cultivaba al tercio, dos en los que adoptaban el sistema de año y vez. Este modo de articulación del término, apropiadamente llamado organización en hojas, viene a componer una zonificación en dos o tres gajos, obtenidos al segmentar radialmente el término partiendo desde el núcleo central. Tal estructura ha deiado huellas profundas en el paisaje de Brincones, donde las tres hojas son aún recordadas y de algún modo siguen vigentes; en Escuadro, dos hojas según se desarrolla en el capítulo correspondiente del presente trabajo. En el caso de Destriana, la situación es diferente, puesto que la extraordinaria potencia de un hecho físico, la linealidad y paralelismo de dos corrientes fluviales bien marcadas (Duerna y Peces) sobre cuyos cursos cabalga el término, establece trabas considerables a una organización en gajos, de separación radial. En su lugar, la segmentación natural, que viene impuesta por consideraciones del medio físico, se hace en bandas de orientación E-W: a) un fértil interfluvio, del Duerna al Fresno o Peces, donde asienta el casco de los tres núcleos (Destriana, Robledo y Robledino), b) un área montuosa y forestal, al norte del río Peces; c) otra llanura arenosa (gándara), poco productiva, que se extiende al sur del Duerna hasta el confín del término

La composición de estos dos principios zonificadores, el concéntrico y el radial, aporta indicios de gran elocuencia para entender la articulación del término municipal. Ha de subrayarse el hecho de que la extensión de las trazas y las hojas nunca es arbitraria. Se basa en una larguísima observación, confirmada por la interacción diaria de los campesinos con su marco vital. Por otra parte, la percepción original que conduce a elegir una ubicación para el casco urbano, un perímetro para el área de cortineo o de huertas, unas divisorias entre hojas o entre bandas de cultivo, una disposición de dehesas, montes y majadas... está basada en un agudo sentido empírico del paisaje y sus recursos. La elección primera, que luego se afina con sucesivos ensayos y errores hasta cuajar en la articulación que muestran los apeos del final del Antiguo Régimen, recibe además el espaldarazo de la acumulación de prácticas agrarias, que acentúa aún más los rasgos diferenciales del principio. El cortineo, por simple reiteración de la práctica de aplicar sobre él abono de los corrales, va modificando la composición local del suelo. El prolongado majadeo de los ganados en partes del término modifica la cubierta vegetal y condiciona también la estructura del suelo.

Un dato importante que arroja la investigación es la íntima concatenación entre la organización interna de un término municipal y la de la comarca que lo envuelve. En todos los casos se observa que los caminos principales, los que unen el casco del lugar con los principales núcleos del entorno

(cabezas de roda en la Tierra de Ledesma; el eje Zamora-Ledesma en Sayago así como las vías hacia Bermillo y Almeida; la conexión con Astorga, La Bañeza y El Bierzo en Valduerna), tienen un fuerte poder estructurante. A menudo las hojas se separan usando estos precisos itinerarios como divisoria. Ello asegura una mayor solidez del límite, una mejor vigilancia, y la erección acumulada de cercados y portillas, humilladeros y otros hitos que permiten controlar y solemnizar los acotamientos anuales. Al mismo tiempo, el estudio de la toponimia comarcal muestra patrones repetidos que enlazan significativamente unos términos con otros. En la Valduerna, por ejemplo, los distintos pueblos ribereños del río Duerna presentan ciertas reiteraciones toponímicas que expresan una percepción compartida acerca del espacio: en la banda sur, entre el Duerna y Valtabuyo, abundan Gándara, Toral, Espeso. Las terrazas fluviales que enmarcan el río van acompañadas de Ribanconas, Ribas y Rebillas. En las laderas montuosas del norte de los términos, situadas sobre un largo espolón que baja del Teleno, abundan los topónimos alusivos a la cobertura vegetal, especialmente los Sardonales (matorral de encina) y la referencia al hojato de roble (Fuyacales).

La investigación documental, complementada y revisada a la luz de encuestas sobre el terreno, permite detectar permanencias y vocaciones del territorio, que no tienen por qué imponer los usos futuros, pero sí sirven como contraste y experiencia. Una determinada parte del término ha sido habitualmente usada como dehesa; en otra ha prosperado el matorral en turnos de corte para carbón; otros espacios tienen condiciones idóneas para producir pastos. Toda esta información empírica es de gran importancia en un contexto de usos cambiantes del territorio. Las intervenciones radicales y prepotentes que borran todo rastro de la historia territorial, eliminando la red de caminos, roturando la totalidad de los prados y convirtiendo el término en una cuadrícula sin memoria, carecen de sensibilidad ante el pasado y puede que también muestren su inadecuación ante el futuro. Una concentración parcelaria realizada sin criterio territorial y sin poner en valor los recursos culturales produce alienación y desapego. El espacio municipal pasa a convertirse en un mero polígono y las tierras en solares en expectativa de lucro. Los nombres de los sitios y de las cosas se olvidan. Es un escenario propicio al olvido, la banalización y la desvinculación entre residentes y lugares de residencia.

Cabe pues plantear algunas enseñanzas, que deberían ser tenidas en cuenta a la hora de emprender acciones de cierto calado sobre el territorio.

- 1. Los caminos principales, especialmente los radiales que enlazan el núcleo rural con las principales referencias comarcales, son de gran importancia para entender el espacio y para asegurar la orientación significativa de éste. La concentración parcelaria no puede borrarlos. En torno a ellos se acumula un antiguo patrimonio disperso (ermitas, fuentes, pontones, palomares, cercas de piedra), que se ha densificado a su alrededor precisamente por la antigüedad del límite que tales caminos suponen. También es frecuente que muchos elementos de significación arqueológica coincidan con las proximidades de estos trazados principales.
- 2. Las distintas trazas que van desde el círculo de lo doméstico hasta la extensión total del término tienen

consistencia territorial y paisajística. Si se aspira a un territorio ameno y diverso, de recursos equilibrados y plurales, no puede ignorarse estas aureolas expresivas, que ponen en valor la complementariedad de usos ofrecidos por el territorio. El ruedo de cercados en torno a un pueblo, por ejemplo, viene avalado documentalmente desde hace siglos; en algunos casos, desde la Edad Media. Es frecuente que la misma cortina que actualmente sobrevive a duras penas venga ya documentada en apeos del s. XVII. A lo largo de los siglos transcurridos, los aportes anuales de abono y los cultivos en sucesión habrán condicionado radicalmente la evolución de su fisionomía.

- 3. La regulación y ordenación del suelo no urbano es una cuestión importante en la calidad del territorio. Como tal, debe avanzarse en ella como campo de conocimiento, e incorporarla decididamente en las rúbricas del urbanismo, la planificación y la gestión territorial. Para este fin, el paisaje ofrece una serie de indicios de enorme valor. Establecer una zonificación paisajística a escala municipal permite orientar las decisiones con un fundamento que va más allá de los actualmente usados, muy ceñidos a una consideración planimétrica del espacio. No se trata por ejemplo de limitarse a definir zonas urbanizables y acotarlas con respecto a las que sí lo son, sino de profundizar en las relaciones y las oportunidades para un sistema de paisajes vividos y asumidos. Lo rural, lo forestal, lo natural, lo urbano: todo ello compone un sistema de articulaciones complejas, que es posible armonizar mediante la herramienta conceptual y participativa que supone el paisaje.
- 4. En conexión con lo anterior, la traza de cortinas y huertas, con pequeñas parcelas y suelo mejorado por siglos de abono, se presta a un uso creativo y creador de lazos comunitarios, lo cual es importante en un momento en que la sociedad rural parece girar hacia nuevos modelos de trabajo y convivencia. El entorno cercado y enriquecido de los núcleos rurales tiene asimismo una gran importancia como espacio donde la actividad de las mujeres rurales se despliega. La concentración parcelaria no puede sacrificar este valor rompiendo el parcelario del ruedo de los pueblos. En algunos casos sería de utilidad contemplar alternativas a la concentración, tales como programas asistidos mediante criterio experto para el intercambio de parcelas con vistas a una reunificación de propiedades no basada en el trazado en tabla rasa de un nuevo parcelario.
- 5. La elaboración de elementos gráficos, especialmente una cartografía clara y expresiva, es esencial para dar cohesión y sustancia a los debates ciudadanos y a la política de participación. Un plan de alcance territorial se discute bien sólo si existen buenas herramientas para la conversación ciudadana. Mapas que muestran la división en hojas, aunque ésta haya quedado en gran medida olvidada; la extensión del ruedo de herrenales y huertos; la ubicación de eras y ejidos; la red caminera tradicional; el detalle de los topónimos, los actuales y los olvidados: son mapas que ponen al servicio de la



sociedad una plataforma para la negociación abierta y flexible, y para evitar la desmemoria y el desapego.

- 6. Para la identificación de áreas y tipos que permiten zonificar el interior de un término municipal, no puede dejarse en el olvido la densa masa de indicios proporcionados por la historia de usos y costumbres del pueblo. Los archivos de protocolos, con sus documentos de compra y venta; los apeos y catastros; los testamentos; la cartografía antigua, hasta llegar a las meritorias pañoletas de principios del s. XX: son elementos primordiales para entender las relaciones que vertebran el paisaje y sus potencialidades.
- 7. El patrimonio disperso, inserto en el rico mallazo de las cercas de piedra o tapia, es un valor esencial para preservar la identidad de cada pueblo y evitar que los lugares zozobren en un anonimato insulso. Las intervenciones sobre el territorio no pueden destruir, como ha ocurrido a menudo en el pasado, estos elementos condensadores de historia y sabor local. Las cercas de piedra derribadas deben ser repuestas, o al menos se debe intentar programar una reconstrucción a medio o largo plazo. Las técnicas y materiales locales pueden inspirar la construcción contemporánea.

Notas sobre el método

El análisis realizado aspiraba a sacar partido de los datos disponibles, tanto en el plano de la oralidad como en la memoria escrita (archivos y otras fuentes documentales), para el conocimiento de algunos aspectos del paisaje actual, la determinación de su carácter y la puesta en valor de sus recursos culturales y naturales.

Las razones que avalan reforzar esta dimensión inmaterial del estudio del paisaje son múltiples. En el conocimiento del paisaje son esenciales las fuentes documentales que permiten comprender la distribución de usos, evaluar la magnitud de los cambios y estimar la razón de ser de determinadas permanencias. Las fuentes más destacadas en nuestro caso han de ser los catastros, especialmente el Catastro de Ensenada (ca. 1752), los documentos de apeo y deslinde ligados al derecho notarial, los testamentos y otros instrumentos legales.

La identificación de áreas y tipos propuesta por el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) debe acompañarse de un esfuerzo de denominación apropiada, apoyado en la toponimia, que sirva a los efectos de una mayor pedagogía del paisaje (Escribano et al., 1991), y que refuerce el arraigamiento y el vínculo territorial de los paisajes. Sólo si la identificación tiene sólidos anclajes en la conciencia geográfica colectiva será posible que se consolide la política territorial apoyada en dichas unidades.

Caracterizar supone no sólo describir, sino individualizar, situando un paisaje en un contexto, mostrando su extensión y confrontándolo con otros mediante la detección de rasgos diferenciadores. Es decir, supone tanto una descripción, como una clasificación y delimitación; por añadidura exige un acto

denominador, a través del cual se consagra un término, preferentemente asequible y arraigado en la tradición toponímica o léxica del entorno, para aludir al paisaje en cuestión.

Para tal fin, la terminología usada y la denominación de las clases o unidades debe elegirse teniendo en cuenta las bases cognitivas de la población (Mark et al., 1999), que se ponen de manifiesto en la toponimia y el léxico; ambos componen un a modo de cartografía mental del territorio. A partir del conocimiento de las categorías semánticas que usa la gente al referirse al paisaje, puede entenderse cómo es conceptualizado éste, y elegirse en consecuencia denominaciones con cierta garantía de arraigo y permanencia. En particular, la toponimia muestra cómo el lenguaje común ha conseguido "designar territorios con una personalidad paisajística" (Mata Olmo, 2002): son, en palabras de este autor, paisajes con nombre, en los que una denominación popular expresa la percepción de una singularidad espacial, en la escala comarcal o subcomarcal; en estas entidades medias, con nombres sabidos (Armuña en Salamanca, Carballeda en Zamora, Aljarafe sevillano), se expresa la simultánea convergencia de "realidades geohistóricas y representaciones colectivas, en buena parte paisaiísticas" (Mata Olmo, 2002). En el caso de los tipos se utilizan generalmente para la denominación dos o tres términos que reflejen las influencias o factores dominantes en el paisaje. En las escalas de menor detalle los términos empleados suelen hacer referencia generalmente a la geología y al relieve, mientras que en escalas de mayor detalle son el relieve, los usos y los asentamientos los factores que en mayor medida se emplean para establecer los nombres de las tipologías. En las áreas paisajísticas, las denominaciones suelen hacer referencia a topónimos concretos. Suele implicarse a los agentes sociales en el establecimiento de los nombres de tipos y, sobre todo, de áreas para fortalecer el sentido de identidad en torno al

Por otra parte, el conocimiento de los aspectos verbales del paisaje (topónimos, refranero, canciones, léxico) facilita la impulsión de procesos ciudadanos relacionados con el paisaje. Permite, en efecto, aprovechar la cultura oral referida al territorio, en particular la toponimia y la geografía popular, como fundamento para arraigar las iniciativas de paisaje en la conciencia colectiva. El paisaje tiene su propio lenguaje, que no pertenece sólo al registro culto (Spirn, 1998); y los topónimos de un determinado espacio contienen a menudo claves para la interpretación del territorio (Sousa y García-Murillo, 2001).

En resumen, el registro del medio natural y el paisaje a través del mundo verbal aspira a comprobar cómo es representado el espacio por las personas ligadas a él. Se trata de explorar percepciones sedimentadas en el habla y toponimia locales, describiendo en qué medida estos niveles de expresión ofrecen un reflejo de patrones cognitivos referentes al medio. Por otro lado, se pretende estudiar el grado de supervivencia de palabras y topónimos relacionados con la cultura del territorio en función del impacto mayor o menor de grandes intervenciones como la modernización agraria o la concentración parcelaria. Desde otro ángulo, las referencias al entorno contenidas en cantares, refranes y textos literarios ofrece elementos para detectar patrones de relación con el espacio, entendido como marco vital y como referente de

identidad, tanto entre la población residente como en la de visitantes y viajeros.

Paralelamente ha sido preciso un reconocimiento sobre el terreno, con informantes locales, acompañado de encuestas sobre elementos del paisaje.

Recursos utilizados

Desde el punto de vista documental, las fuentes principales consultadas han sido:

- Documentación medieval (colecciones documentales de monasterios y cabildos)
- Documentación del antiguo régimen (archivos de protocolos; apeos y deslindes eclesiásticos)
- Materiales de la ilustración (fundamentalmente, catastro de Ensenada)
- Cartografía y materiales catastrales del s. XX
- Textos descriptivos del léxico y cultura oral
- Monografías y reseñas
- Libros de viajeros, guías.

Véase, por otra parte, la visión al respecto ofrecida por Prada Llorente (2007). Son muy diversos los ejemplos de aplicación al estudio del paisaje de tales fuentes (Matamala i Fargas, 2004). Por otra parte, el conocimiento directo de los paisajes en cuestión es un ingrediente esencial del estudio propuesto. Aunque de un modo muy sumario, se complementaron las visitas al terreno con algún encuentro directo con personas ligadas al medio: entrevistas más o menos estandarizadas y recorridos de campo.

Evaluar el cambio paisajístico y reconstruir la fisonomía primitiva del territorio es tarea que puede recurrir a numerosas fuentes: la exploración arqueológica, la fotointerpretación, el estudio documental y cartográfico, la toponimia. Interesa aquí indagar sobre los frutos que la toponimia puede ofrecer para tal fin. Son abundantes los estudios sobre paisaje y territorio que han recurrido con notable aprovechamiento al registro que los usos y coberturas del terreno dejan en la toponimia (Waibel, 1984; Miranda y Santos Rodríguez, 2007; Fernández Mier, 2006). En particular, han destacado las contribuciones al conocimiento de la vegetación actual y arcaica en las que se recurre al inventario de nombres de lugar (Sanz Elorza y González Bueno, 2006).

En España existe una cobertura amplia, aunque desigual, en lo tocante a toponimia (García Sánchez, 2007). Son numerosos los estudios toponímicos en que se ha seguido un orden más o menos organizado por capas o coberturas del territorio, análogo a los de una descripción del medio físico. Véase un recorrido no sistemático por los atributos territoriales de unas comarcas occidentales en su plasmación toponímica realizado por uno de los participantes en el presente proyecto (Riesco Chueca, 2001; 2006; 2010). Sobre la aplicación de la toponimia como técnica auxiliar en la descripción de cambios en el paisaje, o de la identidad y simbología asociadas a él, pueden consultarse estudios como Sousa y García-Murillo (2001), Murphy y González Faraco (1996).

Es de gran importancia, asimismo, el léxico. La atmósfera verbal que, inseparable de la vida, ha envuelto los trabajos y los días de un pueblo es de evidente interés para el estudio del paisaje. Muchos de los vocablos de interés paisajistico son compartidos con otros lugares; no pocos pertenecen al

acervo común del castellano. Del otro lado de cada palabra cuelga un hilo de prácticas y memorias. La geografía cultural ha mostrado la huella de las prácticas cotidianas, organizadas como *habitus*, que determinan formas de entender y categorizar el espacio vivido (Cresswell, 2003). Las correspondencias entre lenguaje y espacio han suscitado abundantes reflexiones teóricas (Johnstone, 2009).

El arraigo local de determinadas palabras, a veces vivas en el léxico actual, a veces identificadas como arcaísmos documentales, permite en ocasiones deducir usos y prácticas con interés paisajístico. Los términos ligados a la agricultura, o al aprovechamiento de montes y pastizales, proporcionan abundantes indicios sobre la estructura del territorio, sus valores productivos y los elementos de orientación cotidiana. La dialectología y la geografía lingüística han ofrecido claves para situar cartográficamente variantes del lenguaje, que en determinados casos reflejan hechos del medio físico y del paisaje.

Un léxico implica una taxonomía de los objetos vividos. Hay un principio de clasificación en el mero acto de nombrar. Son abundantes los estudios que analizan las categorías de paisaje tal como las refleja el lenguaje vivo de una comunidad (Mark y Turk, 2003). La estructura ontológica que preside la distribución del léxico permite realizar calas sobre la percepción colectiva de la realidad (Malpass, 1999; Smith y Mark, 2001). El planteamiento que se ha de adoptar es onomasiológico, esto es, dentro de la rama de la lexicología que estudia la relación que va del concepto (la idea, en este caso, geográfica o paisajistica) al significante (la palabra, la forma que la designa).

Otro elemento de gran utilidad para la caracterización de áreas y tipos, también vinculado a los aspectos intangibles de la cultura del territorio, es proporcionado por los atlas que muestran la distribución geográfica de las denominaciones; es el caso de grandes compendios como el Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (Alvar, 1961), Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (Alvar et al., 1979-1983), Atlas lingüístico de Castilla y León (Alvar, 1999) y muchos otros. Son finalmente de gran valor los elementos de la cultura oral: meteorología popular, etnobotánica, geografía popular en el refranero, cancionero y practicas cotidianas. Muchos de los refranes son de amplia difusión; otros, que aluden a prácticas agrícolas o a rasgos geo-climáticos específicos, son más locales. Es siempre importante situar geográfica e históricamente los refranes (cuestión poco tenida en cuenta por la mayor parte de los coleccionistas, que los acopian a granel); sin una localización precisa, la doctrina contenida en ellos pierde su sentido. Casi ninguno de los refranes que puedan ser reunidos será exclusivo del ámbito de recolección. Pero es de interés anotarlos en su contexto, mostrando las formas particulares que adopta el léxico, las segundas intenciones, las coletillas con las que se matiza o se ridiculiza el refrán, las interpretaciones populares.

Otros elementos de la cultura oral son de interés para el conocimiento del paisaje. La meteorología popular y la etnobotánica, con sus refranes, prácticas y recetas originados en un conocimiento preciso del medio físico.

"El estudio de las relaciones entre las poblaciones y las plantas, su clasificación, manejo y utilización, sigue siendo importante para comprender la evolución de las sociedades rurales, para



conservar y gestionar los ecosistemas agrarios y naturales, y para mantener vivo el patrimonio cultural y paisajístico de las regiones. Por otra parte, a la luz de las nuevas directivas y políticas de desarrollo rural, muchas de las prácticas tradicionales son válidas como herramientas de gestión, cuando se consideran el respeto por el medio ambiente, la producción de calidad y la certificación de productos regionales" (Carvalho, 2006).

Por otro lado, los calendarios agrícolas, que dotaban de ritmo narrativo al ciclo anual, y a veces se han perpetuado como retahílas en verso. Las canciones de arrieros y viandantes (retahílas o aleluyas geográficas) han circulado en versiones de distinta extensión; en ellas se enumeran los pueblos de una zona.

CONSIDERACIONES, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA GEO-INFORMACIÓN

Algunas consideraciones

Dentro de las fuentes de información que se han utilizado en este trabajo debemos hacer una primera consideración referida a la captura de datos. Si ésta se realiza in situ o si se obtiene por otros medios. En el primer caso utilizamos instrumentación topográfica y fotogramétrica que nos ofrece un alto grado de detalle y precisión. Entendiendo que estamos trabajando en un "marco territorial previamente escalado" y que actualmente en España se dispone de una amplia gama de documentación gráfica y cartográfica. En el caso que nos ocupa, hemos optado por trabajar integrando ambas procedencias con el objetivo de disponer de una mejor imagen de la realidad.

 Fuentes cartográficas consultadas e instrumentación utilizada

CNIG → Centro Nacional de Información Geográfica: http://www.cniq.es/

- Colección de mapas históricos 1:50000
- Mapa topográfico Nacional escala 1:50000 y 1:25000
- Pañoletas. Archivo Histórico del Instituto Geográfico
- Modelo Digital del Terreno MDT25

IDEE → Infraestructura de Datos Espaciales de España http://www.idee.es/

- Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León

TRAGSATEC → Fotografías aéreas correspondientes al vuelo americano de 1956.

Dirección General del Catastro http://www.sedecatastro.gob.es/

Visualizadores web: Goolzoom http://www.goolzoom.com/

Google Earth http://www.google.es/intl/es/earth/index.html

Software

Software topográfico → Protopo v6.1 http://www.protopo.com/

Software CAD → AutoCAD de Autodesk http://www.autodesk.es/

Software GIS → ArcGIS 9.3 de ESRI

EFD (Estación Fotogramétrica Digital) → Photopol: http://www.topol.cz/photopol/

Instrumentación

- Estación Total Láser 10´
- Cámaras fotogramétricas calibradas.
- Disto Láser y Flexómetros.

Una segunda consideración, es la relacionada con el tratamiento informático de los datos obtenidos junto al resto de información. En el mercado existen contrastadas herramientas en el sector de la geo-información. Si bien, conviene recordar que vocablos como feature, geographic feature o la interoperabilidad que se tratan en (Greenwood et al., 2003), (ISO 19110) e (ISO 19117) de 2005, son conceptualmente poliédricos, incluso evidencian que la realidad geo-espacial se percibe de forma subjetiva o policontextual y que su contenido depende de enfoques específicos.

Como nota aclaratoria a lo expresado anteriormente, es necesario recordar que la LCA/ACI (Asociación Internacional Cartográfica), en sus últimas reuniones y congresos, viene indicando que la proliferación de usuarios de SIG sin la formación cartográfica adecuada conducirá a la aparición de un elevado número de mapas sin la calidad mínima necesaria para transmitir información de forma precisa. Resalta que los grandes errores en cartografía no van a producirse en la métrica de los mapas (efectuados con instrumentación de máxima precisión) ni en el análisis de fenómenos que ocurran sobre un territorio sino en la edición, visualización e interpretación que se haga de ellos.

En este sentido, si convenimos que la cartografía temática recolecta y elabora datos primarios cualitativos y cuantitativos y los procesa con el fin de dar a conocer información de un tema.

En nuestro caso se trata de un paisaje agrario con sus principales elementos localizados en una región transfronteriza que se puede percibir como "tierra de nadie", por estar alejada de los principales centros de decisión peninsulares.

Por tanto, un mapa temático es aquel que está diseñado para mostrar características o conceptos particulares, mientras que en el uso convencional de los mapas se excluyen los mapas topográficos. (ICA/ACI). La situación de la zona estudiada se enmarca dentro del huso 30 en la proyección cartográfica UTM y se extiende parcialmente al huso 29, dato relevante en la obtención de la cartografía final.

Se han utilizado los modelo fotogramétricos correspondientes al primer vuelo completo sobre parte del territorio español, conocido como "vuelo americano" (1956) para fotografía aérea orientada a la producción de cartografía topográfica que fue fruto de la cooperación entre el ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EE.UU.

Para esta guía de buenas prácticas la elección del modelo cartográfico más adecuado viene condicionado por las consideraciones anteriormente reflejadas, teniendo en cuenta que un objetivo que se pretende lograr es el de plasmar una realidad paisajística que sigue viva pero que es producto de una evolución condicionada por diferentes factores.

Algunas conclusiones

Efectuadas estas consideraciones estamos en condiciones de anotar una serie de *conclusiones* a la vista del trabajo efectuado

En función de los resultados gráficos y cartográficos obtenidos se puede afirmar que ofrecen una respuesta precisa y real del territorio observado y del paisaje percibido, así como de los elementos básicos estudiados en las tres escalas representadas. Por lo cual nos permite efectuar un diagnóstico actualizado del paisaje para las tres zonas descritas.

La metodología empleada para efectuar los planos y mapas aportados se enmarca en un amplio proceso, donde la percepción del especialista tiene un papel prioritario, no exenta de la obligación de combinarla con un tratamiento informático en el que imperan unas normas gráficas y cartográficas preestablecidas.

Las fuentes documentales utilizadas son básicas en la investigación efectuada. Un claro ejemplo lo constituye la variada toponimia zonal. Nos hemos encontrado con fuertes limitaciones referidas, principalmente, a su edición.

Programas tan contrastados como los citados en el ámbito de la geo-información, no disponen por si solos, de la capacidad descrita. Comunicar, trasladar e interpretar el conocimiento en entornos como los referidos conforma un problema aún no resuelto, por lo que se debe avanzar, aún más, en el campo de la semántica vinculada a la geo-información.

Algunas propuestas

Desarrollar "aplicaciones inteligentes" que incorporen aquellas variables que aún no son interpretables semánticamente y que ayudarían a elaborar una "cartografía mental", que en estos momentos es difícil de conseguir. Es el caso de la edición, visualización e interpretación toponímica.

Si los paisajes que observamos son el resultado de un tiempo y unas prácticas milenarias, debemos ser capaces de representarlos o al menos acercarnos a la imagen que en cada época le corresponda. Disponer de una herramienta que incorpore el conocimiento vivo más exhaustivo (imágenes obtenidas con sensores de última generación) y sean capaces de relacionarse, interpretar e integrar las fuentes documentales orales o se perderán para siempre.

De las tres escalas utilizadas es obligado mencionar la que acoge a cada término municipal, que nos informa gráficamente de la ocupación agroforestal de los suelos tratados. En este sentido habría sido conveniente utilizar la tecnología LIDAR (Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging) con un rango aproximado de al menos 10 puntos por m². En este supuesto dispondríamos de otras variables ahora no contempladas. El resultado, la imagen actual habría sido aún más precisa y documentada.



CONCLUSIÓN

A lo largo del proceso recorrido desde el territorio hasta la casa, se han podido mostrar algunas de las características sobresalientes de este espacio, así como la importancia que adquieren las preexistencias históricas materiales, tanto territoriales, como urbanas y arquitectónicas e inmateriales, toponimia y saberes tradicionales, tal es el caso de las prácticas agrarias realizadas por mujeres como copartícipes de la imagen y el paisaje que hoy podemos contemplar, mediante las herramientas gráficas utilizadas y el dibujo la realidad actual, persistencias en algunos casos de rasgos arcaicos que permanecen en el paisaje

No se pretende tejer un proceso de evolución lineal, más bien, los objetivos de la investigación a los que responden las valoraciones finales y las conclusiones, supondrían una contribución al conocimiento del paisaje agrario en el occidente de Castilla y León, estableciendo una metodología más global que local para su desarrollo en otros ámbitos geográficos.

La organización de este espacio periférico que cristaliza en la Edad Media, ha permanecido hasta bien entrado el s. XX, como se puede comprobar en los ámbitos comarcales estudiados.

La dinámica territorial y los cambios desarrollados y mostrados en el presente trabajo, reflejan que las transformaciones habidas surgen en la década de los años setenta del pasado siglo, por intervenciones que suplantan los antiguos códigos en todos los ámbitos, territorial, urbano, arquitectónico, así como el lenguaje o saberes tradicionales heredados de generación en generación. Tal es la concentración parcelaria, que avanza en sentido norte sur en este espacio fronterizo o las arquitecturas urbanas que suplantan las antiguas tramas de estos espacios agro-ganaderos, intereses de mejora única y exclusivamente de productividades agrícolas que no tienen en cuenta su multifuncionalidad.

En este ámbito geográfico no puede hablarse de dicotomía campo-ciudad o rural-urbano, pues la realidad territorial históricamente no responde a esas coordenadas, ya que supone una continuidad ininterrumpida hasta mediados del s. XX en Destriana, primera década del presente siglo en Escuadro y en el caso de Brincones, aún no habiendo sido llevada a cabo la concentración parcelaria, la modificación de solares y edificios que transforma la antigua morfología, se refleja de forma más evidente al tener más población que Escuadro. La desintegración del modelo territorial heredado se acusa de forma especialmente evidente en Destriana y en general los pueblos de la Meseta leonesa, dónde la sustitución del patrimonio inmobiliario vernáculo por la nueva "arquitectura internacional" refleja una pérdida importante de dicho patrimonio.

No obstante, lo original de esta región se halla en el papel que desarrolla como lugar en el que aún se mantienen prácticas territoriales, tal es el colectivismo agrario, solares y edificios que aún responden a una estructura espacial tradicional, mostrándonos ese legado heterogéneo y complejo con mayor intensidad en la comarca de Sayago, debido quizá al umbral de despoblación en que se encuentra sumida la comarca.

La dinámica contemporánea refleja la transición de un modelo heterogéneo a otro homogéneo, al acarreo de elementos caóticos y dispersos, tales son las cercas y alambradas que promueve la concentración parcelaria, las naves agropecuarias dispersas, o las tipologías de edificación heredadas de la visión urbana.

El futuro del área no puede ser construido desde la ruina de su patrimonio, su identidad histórica no puede ser ignorada.

No es posible actuar desde una actitud expansiva utilizando el territorio desde un punto de vista meramente cuantitativo por encima de sus valores específicos.

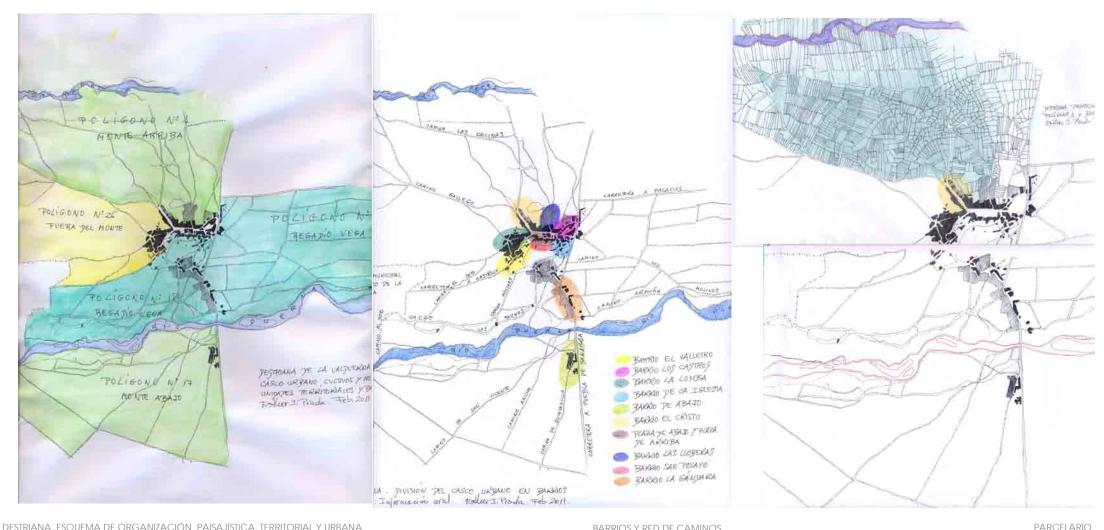
El suelo, el lugar y su historia, es sujeto activo, no pasivo, frenar esto supone actuar también en el medio urbano dónde se generan las demandas de espacios naturales-rurales. En la medida que cada lugar es diferente, parece conveniente que a nivel propositivo se redacten normas o previsiones de actuación para cada caso concreto, ajustándose a sus características específicas.

Las relaciones de la casa con el lugar, calle, camino o corral; portaladas o paredes que tienen su razón de ser; orientación, vientos, deberían servir como modelo de la "arquitectura universal" en cada época o lugar, ya que la arquitectura rural se ha revelado como una fuente de transmisión de técnicas y modelos constructivos, que ha sedimentado un largo proceso histórico.

Existen culturas diferentes y diversas, una es la cultura académica, considerada hasta la fecha la "cultura" (con mayúsculas), frente a la que se sitúa la subcultura rural. Únicamente es la relación de poder, de dominio, la que determina la hegemonía de una sobre otra.

En la actualidad, la cultura urbana como visión global, que homogeiniza la totalidad territorial y por ende, paisajística, es la que determina cualquier rasgo físico, estructural o de

Se ha de hablar de un código de diferencias antes que de un orden de preferencias o de superioridad en cualquier ámbito escalar o espacial.



DESTRIANA. ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PAISAJÍSTICA, TERRITORIAL Y URBANA

BARRIOS Y RED DE CAMINOS

Fuente: Información oral. Elaboración y dibujos, Esther I. Prada Lllorente